

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 25 de septiembre de 2020.

A despacho el presente proceso incoado por Freiner Alejandro Cataño en contra de Orlando Quevedo y otros, informando que el demandante allegó nuevo poder.

Sírvase proveer;

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Verbal

Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00579 00

RESUELVE SOLICITUD

Conforme con el escrito allegado por la parte demandante, señor Freiner Alejandro Cataño, se le reconoce personería al abogado Carlos Alberto Núñez Martínez, para actuar en representación en su nombre y representación en los términos y fines del poder conferido.

Ahora bien, como dentro del presente proceso figuraba como abogada del demandante la Dra. Sugey Paola Vahos Cartagena, se entenderá que el poder que le fue conferido a aquella ha sido revocado y en consecuencia termina su mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a5965898791df90e823df7d09ba825f3a3c78fff101354bb982f9984109eb84

Documento generado en 25/09/2020 05:54:01 p.m.